



OBJETIVO

Desde el Velo Club Pedalier de Xàtiva organizamos un gran evento deportivo en la ciudad de Xàtiva. Para ello se organiza la Marxa Ciclista Ciutat de Xàtiva GSPORT.

Para ello en este documento se van a tratar una serie de puntos necesarios para la realización de dicho evento.

1.- Organización.

2.- Colaboración requerida y necesaria.

3.- Promoción de la marca "Xàtiva".

4.- ANEXOS.

El evento podrá aplazarse por culpa de inclemencias meteorológicas (fuerte lluvia o viento, tormenta, etc.)

1.- Organización

1.1.- Publicación. El Velo Club Pedalier Xàtiva, publicitará dicho evento, esta se hará mediante trípticos, redes sociales, carteles, cuñas publicitarias en radio-televisión y el cual se puede aprovechar para promocionar nuestra ciudad.

1.2.- Noticias. Las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter del Velo Club Pedalier Xàtiva serán los que informen al segundo de todas las noticias actuales correspondientes a la Marxa.

1.3.- Inscripción. Próximamente en la web de la empresa cronometradora SLT Sport se publicará la forma de inscripción en dicha marcha de una manera sencilla y clara. Esta inscripción está sujeta a tasas. Se especificarán las fechas de inicio y fin de inscripción, pudiéndose estas modificarse en función de los participantes inscritos (máx. 500).

1.4.- Reglamento. La marcha estará sujeta a un reglamento acorde con los dictámenes establecidos por la federación valenciana de ciclismo y de otras marchas similares. Todo participante tiene que ser conocedor y aceptar dicho reglamento.



2.- Colaboración requerida y necesaria.

- El Velo club Pedalier Xàtiva, se compromete con sus miembros y con la colaboración de otras asociaciones a organizar la realización de dicha prueba.
- Para la realización de este evento se requiere de la colaboración, en la medida de lo posible, de los ayuntamientos por los cuales va a transcurrir la marcha (Alfarrassi, L'Olleria, Aiello de Malferit, Moixent, Cumbres de Valencia, Navalón, Enguera y Cerdá). En especial se pedirá la máxima colaboración posible al l'Excm. Ajuntament de Xàtiva para la cesión de aquellas zonas donde se pueda ubicar el inicio-fin de la prueba (Avda. Albereda Jaume I)
- Para el control de tiempos y publicación de clasificaciones de los participantes, se contratará una empresa externa SLT Sport.
- La dirección general de Tráfico, aportará efectivos (6) para la realización de la prueba.
- Se requerirá también la colaboración de protección civil de Xàtiva y de aquellas localidades por las cuales va a transcurrir la marcha.
- Los organizadores, aportarán: La presencia de un médico-a, enfermer@, dos ambulancia U.V.I con desfibrilador y un seguro para aquellos ciclistas que no estén federados.
- También se ofrecerá para el participante, el apoyo de varios vehículos (Asistencia mecánica, furgón escoba y bus escoba) que puedan ayudar a los ciclistas en aquellas incidencias producidas durante la prueba (pinchazos, abandonos, etc.) y punto de avituallamiento, la organización se compromete a que ningún participante abandone la prueba si no es por causa mayor, se prestará bicicleta o asistencia a todo aquel-la que lo-a precise para continuar la marcha.
- Se pretende obsequiar a todos los participantes con algún detalle conmemorativo a dicha marcha. El obsequio será ofrecido por nuestro patrocinador principal GSPORT. Así mismo, se sorteará entre todos los participantes (hayan finalizado o no el recorrido) algún regalo todavía por determinar



3.- Promoción de la marca "XÀTIVA".

Desde la organización de la marcha cicloturista, se pretende PROMOCIONAR Y DAR A CONOCER NUESTRA CIUDAD, a todos aquellos participantes, y sobre todo a los ACOMPAÑANTES, venidos de otras comarcas y comunidades.

Para ello se quiere:

- Informar de la oferta turística de nuestra ciudad
 - o Cultural (museos, castillo de Xàtiva, rutas a pie o en tren turístico, etc.)
 - o Gastronómico (restaurantes y platos típicos).
 - o Ocio (Tiendas, bares, cines, etc.)
 - o Alojamiento Hoteles, pensiones y casas rurales (Para aquellos participantes más lejanos).

SEÑALIZACIÓN.

A. El itinerario estará señalizado por personal de la marcha, motosenlace.com mínimo 10 motos y/o agentes de la autoridad en todos las rotondas, cruces de carreteras y calles, evitando cualquier confusión en el itinerario y garantizando la seguridad de los participantes. También se señalarán los lugares que la autoridad y la organización estimen peligrosos. Los cruces con otras vías e intersecciones afectadas por su itinerario, serán regulados conforme a la señalización obrante en cada punto.

B. Como apoyo al personal y autoridades, el itinerario se señalará con flechas y carteles, incluso con indicaciones sobre la calzada.

C. Todos los participantes deberán circular entre el primer Agente de la Guardia Civil de Tráfico (bandera roja) y el último (bandera verde), observando y cumpliendo la normativa vigente relativa al tráfico y seguridad vial. No obstante, cuando un participante quede descolgado y sea rebasado por el último agente de la Guardia Civil de tráfico (bandera verde), se considerará automáticamente fuera de la zona acotada, con lo que al circular de forma aislada deberá extremar, más aún si cabe, las normas de circulación que le afecten. Los participantes descolgados y fuera de los tiempos establecidos, deberán reintegrarse en la zona acotada por la ruta alternativa que le indique la organización. Los participantes que no circulen por la zona acotada, transitarán fuera de la marcha bajo su riesgo y ventura.

D. Además del itinerario se señalizará: Zonas de avituallamiento, inicio y fin de puerto, asistencia mecánica, transporte para retirados, desvío rutas alternativas o de escape, zonas para la basura, puntos peligrosos y cuanta información estime oportuna la organización para el buen desarrollo de la marcha.



VEHÍCULOS.

A. El recorrido tendrá un vehículo de apertura y cierre debidamente señalizado e irán precedidas y finalizadas por un agente de la autoridad con bandera roja y verde respectivamente.

Contará con vehículos de apoyo y protección, motos de enlace, ambulancias y vehículos de transporte para retirados, todos ellos autorizados y señalizados con el correspondiente cartel y dotados con los medios necesarios para realizar las funciones que le sean encomendadas, así como para señalar cualquier eventualidad de la marcha. Los vehículos deberán respetar el horario de paso que se les establezca en función de la media horaria que deba cubrir con el fin de aportar seguridad y apoyo a todos los participantes.

B. Queda totalmente prohibido el seguimiento de vehículos ajenos a la organización de los participantes.

OBLIGACIONES Y COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES.

A. Los participantes deben conocer y cumplir en todo el desarrollo de la marcha el reglamento de la misma, incluido su ANEXO I y en especial la Ley de Seguridad Vial.

B. Los participantes deben ir siempre por su carril, salvo que la autoridad o personal de la marcha indique otro criterio, siempre cumpliendo la normativa de circulación, especialmente cuando marchen desagrupados, siempre mostrando un comportamiento cívico y deportivo, siempre respetando el medio ambiente y a los demás participantes y por supuesto siempre respetando y acatando las órdenes emanadas de la autoridad, sanitarios y personal de la marcha.

C. Al participante que no cumpla el Reglamento o que sus acciones constituyan un peligro para el resto de participantes o usuarios de la vía, será expulsado de la marcha, impidiendo su continuidad. Dichos participantes podrán ser vetados, por la organización, a participar en la Marcha Ciutat de Xàtiva Gsport en futuras ediciones.

D. Si la organización y la autoridad, observaran un incumplimiento generalizado del Reglamento por los participantes podrá modificar el criterio del desarrollo de la marcha.

E. Cualquier infracción a la normativa reguladora vigente, conductas incívicas o situaciones que deriven en incumplimiento de la Resolución que dicte la Autoridad Competente, será objeto de denuncia, pudiéndose acordar la suspensión de la prueba si los Agentes encargados del acompañamiento, viesen peligrar la Seguridad Vial en unas condiciones de riesgo.

INSCRIPCION

La inscripción es obligatoria y supone que conoce, acepta y se compromete a cumplir y respetar la normativa del reglamento, incluido su ANEXO I, de la MARCHA CICLOTURISTA CIUTAT DE XÀTIVA GSPORT. Igualmente se compromete a cumplir las directrices que le indiquen el personal de la organización, los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la marcha.

Con la inscripción el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la marcha. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante de la marcha.



GSPORT

MODO: La inscripción se realizará en la página de la WEB de la organización www.marxaciclistaxativa.es o www.sltsport.com donde el participante podrá inscribirse desde el 15 de Marzo de 2019 hasta el 6 de Junio de 2019 (Día fin inscripciones) o hasta que se cubran las 500 plazas de la marcha.

LICENCIA: Es obligatorio poseer la Licencia Federativa correspondientemente homologada por la Federación Española de Ciclismo o contratar el seguro para el día de la marcha, al ser el seguro obligatorio.

INCLUYE LA INSCRIPCIÓN:

- Dorsal personalizado con chip y perfil de la prueba.
- Avituallamiento en localidad de Moixent, Cumbres de Valencia y a la llegada en zona de meta (Sólido-Líquido), así como un avituallamiento líquido en la localidad de Enguera.
- Duchas en Ciutat de L'esport (Hasta las 15:00 h).
- Bolsa de corredor completa.
- Fotos gratuitas.
- Diploma en la web.
- Asistencia mecánica.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

El precio de la inscripción se establece por tramos

Hasta el 1 de Junio de 2019 CON derecho al regalo de la bolsa corredor.

- Con licencia federativa: **40 €**
- Sin licencia federativa: **45 €**

Hasta 6 de Junio o agotar plazas SIN derecho al regalo bolsa de corredor.

- Con licencia federativa: **40 €**
- Sin licencia federativa: **45 €**

El pago de la inscripción se realizará a través de la página Web de la organización www.marxaciclistaxativa.es o www.sltsport.com Los participantes deberán pagar con tarjeta de crédito el importe de la inscripción para que esta sea correcta y aceptada por la organización.



GSPORT

No se admitirán devoluciones, bajo ningún concepto, a partir del 1 de Junio de 2019. Hasta el 1 de Abril se devolverá el 50 %. En casos justificados y hasta el 30 de Mayo admitiremos el traspaso del dorsal, con el correspondiente cambio en el listado de inscritos y en las condiciones que se indican en el apartado CAMBIO DE DORSAL.

Si un inscrito no pudiera acudir por cualquier motivo se le mandarán el dorsal y los regalos a portes debidos.

CHIP: La organización entregará el número de dorsal asignado que incluye, un chip de control de tiempos desechable.

DORSALES: Para la retirada de los dorsales es obligatorio presentar el DNI, acompañando la Licencia Federativa si se hubiera inscrito **CON LICENCIA**, si no aportará la licencia, deberá abonar **5 €** para de esa forma incluir el seguro obligatorio.

La organización atribuirá a cada participante un dorsal que incluye el chip de control de tiempos.

Los dorsales serán entregados por la organización el **sábado 8 de Junio en horario de 9:00 h hasta 21:00 h y el domingo 9 de Junio día de la prueba desde las 6:30 h hasta las 8:00 h** en la puerta del Exc. Ayuntamiento de Xàtiva situado en L' Albereda Jaume I lugar salida marcha.

El dorsal es personal e intransferible, no se podrá ceder bajo ningún concepto. El dorsal lo debe retirar personalmente cada participante o aportar la autorización firmada junto a la fotocopia del DNI.

ASISTENCIA:

- Avituallamientos liquido-solido en MOIXENT Km/50 y 70.
- Avituallamientos liquido-solido en Urbanización Cumbres de Valencia Km 56.
- Asistencia mecánica punto fijo Urbanización Cumbres de Valencia Km 56.
- Avituallamiento liquido localidad de ENGUERA Km 112.
- Asistencia mecánica dos vehículos totalmente equipados incluso con varias bicicletas para que no te puedas quedar sin hacer la marcha.
- Asistencia médica compuesta por médico, ATS y dos ambulancias UVI.

CONTROL Y TRANSPORTE:

Para el participante retirado por cualquier motivo, la organización pondrá a su disposición vehículos de transporte a Meta, además de vehículos seguidores de grupos y del coche escoba que irá cerrando la marcha.

El control de tiempo se realizará mediante chip electrónico, siendo obligatorio el paso por los puntos de control distribuidos en el recorrido. No se incluirá en la clasificación a quien no lleve el chip o no pase por los puntos de control establecidos, por lo tanto no será merecedor de diploma.

Las clasificaciones no serán por puesto de entrada en meta. Se harán listados con el tiempo empleado que será incluido en el Diploma.

La cobertura, con personal de la organización, del control en cruces, rotondas, etc, así como los avituallamientos, vehículos de transporte y ambulancias se prolongará hasta el paso del último participante que este dentro de la cobertura del agente con bandera verde más un tiempo de cortesía para rezagados de 35 minutos.

La organización podrá prolongar los cierres de control por causas justificadas.



Penalización:

Se penalizará a los participantes, incluido con la expulsión de la marcha, en los siguientes supuestos:

- No respetar la Ley de Seguridad Vial.
- No pasar por el control-chip de salida y los establecidos durante la marcha.
- No llevar el casco.
- No respetar el medio ambiente. Particularmente arrojando desperdicios.
- Incumplir las indicaciones y órdenes del personal de la organización o de los agentes de la autoridad.
- No llevar la placa en la bicicleta con el número de participante.
- Poner en peligro la integridad de los demás participantes.
- Ser remolcado por cualquier vehículo.
- No cumplir el reglamento de la marcha.
- Circular con el dorsal-chip una vez rebasado por el agente con bandera verde.

Las penalizaciones serán: descalificación de la prueba, pérdida del derecho a obtener trofeo o diploma, expulsión de la prueba e incluso multas y sanciones impuestas por los agentes de la autoridad.

DIPLOMAS Y OBSEQUIOS PARTICIPATIVOS:

- Diplomas con el tiempo empleado en Meta de la marcha. Que se expedirán mediante la web de la marcha.
- Maillot exclusivo GSPORT, distintos complementos y regalos en la bolsa de la marcha.
- Reportaje fotográfico gratuito. Se tomarán imágenes en grupo y/o personalizadas en diferentes puntos que podrás descargar desde la web.
- Comida (Arroz al horno, bebida, picada y dulces al finalizar la prueba).
- Al club más numeroso.
- Al club más lejano, mínimo cinco participantes.
- Al más joven.
- Al más veterano
- Sorteo de obsequios y regalos de la organización, patrocinadores y colaboradores que comunicaremos a la confirmación de los mismos.



GSPORT

DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan a la organización a filmar, fotografiar o realizar cualquier soporte en imagen y sonoro que se produzcan en la marcha Ciutat de Xàtiva Gsport y en los actos con ella relacionados, siendo las mismas propiedad de la organización que podrá cederlas a sus patrocinadores para utilizarlas con fines comerciales o publicitarios. Los participantes ceden y autorizan a utilizar las imágenes y sonidos captados en cualquier soporte o formato y a utilizar el nombre del participante en el representado para su difusión en cualquier medio de comunicación nacional e internacional, incluidos los medios promocionales o de comercialización que realice la organización de sus eventos.

PROTECCION DE DATOS

Los participantes autorizan a la organización a almacenar y custodiar sus datos. Así como a recibir los participantes, información de la prueba.

SUSPENSIÓN

Si la marcha fuera suspendida por fuerza mayor, incluidas las condiciones meteorológicas, los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad y no se procederá al abono del importe de la inscripción. En este caso la organización realizará las gestiones necesarias para designar nueva fecha, no comprometiéndose a realizarla si no se pudieran conseguir los permisos pertinentes.

LA ORGANIZACIÓN

ANEXO I. DE LA 1ª MARCHA CICLOTURISTA CIUTAT DE XÀTIVA GSPORT

Que declaro conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual acepto en su totalidad, desde el instante en que realizo mi inscripción en la marcha por medio de la plataforma habilitada al efecto www.marxaciclistaxativa.es o www.sltssport.com

Que declaro conocer que la MARCHA CIUTAT DE XÀTIVA GSPORT es una marcha ciclista donde se excluye la competición.

Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico.

Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.

Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que eximo al club ciclista, al presidente del club ciclista a la junta directiva del club ciclista, a la sociedad deportiva, a los agentes de la autoridad, a la Federación Española de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta marcha ciclista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.



GSPORT

Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estado satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que acepto y conozco que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que serán los agentes de la Guardia Civil, quienes determinen los horarios máximo y mínimo de la marcha.
- Que puedo ser rebasado por el último Agente de la Guardia Civil, bandera verde, quedando fuera de la zona acotada, transitando fuera de la marcha bajo mi riesgo y ventura.
- Que en caso de quedar fuera de la zona acotada, atenderé las indicaciones de la organización.

Que si no pudiera realizar el recorrido dentro de los horarios establecidos, entregaré o guardaré la placa del chip. Realizando el recorrido de regreso a Xàtiva por la ruta señalizada al efecto por la organización, como si de una excursión personal se tratara.

Soy conocedor que la organización facilitará a la Guardia Civil de Tráfico, a petición de la misma, los datos personales de todos aquellos participantes que cometan alguna infracción del código de circulación y sean detectados por los agentes y auxiliares que cubren la prueba.

El que se inscribe, en su propio nombre participa en el día 9 de Junio de 2019 en la "MARCHA CICLISTA CIUTAT DE XATIVA GSPORT".